



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35325

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10 16

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: M^a ENCARNACION GIL PEREZ - Grupo(s): 16

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Despacho: D - 2.12	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053441 2141	mariaencarnacion.gil@uclm.es	

Profesor: MARTIN AGIMIRO GUALDA ALCALA - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.07	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		Martin.Gualda@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno hubiera superado la asignatura de Derecho del Trabajo I que, por sus características y contenidos, constituye un complemento imprescindible e inescindible de la parte II del Derecho del Trabajo.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el plan de estudios

El conocimiento de la ordenación jurídica del trabajo es imprescindible en sociedades que, como las contemporáneas, basan en el trabajo la satisfacción de las necesidades vitales de la mayor parte de la población y que por ello mismo aúpan el conflicto laboral al conflicto social por excelencia; y en él la mediación del Derecho es imprescindible para el mantenimiento de la paz social.

La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca la institución central del Derecho del Trabajo constituida por el contrato de trabajo y las vicisitudes que lo afectan. Y ello desde una visión que pretende simultanear los fundamentos teóricos con sus implicaciones prácticas, de manera que la asignatura no se muestre como una materia estanca, sino en contacto con el resto del ordenamiento y que se asuma su esencial dinamicidad, esto es, el hecho de que se trata de un ámbito jurídico donde la acción del legislador es especialmente intensa y cuyas variables socio-económicas están en constante evolución. Resulta decisivo así percibir las tensiones que se producen en el ámbito del trabajo por cuenta ajena y adentrarse, siquiera someramente, en las tendencias actuales del pensamiento jurídico-laboral con vistas a impedir un entendimiento de la asignatura como si de una foto fija se tratara, fomentando, en cambio, un acercamiento crítico a la materia que indague en su esencia y vaya más allá de su actual configuración institucional. De igual forma, aunque con carácter introductorio, se pretende que el estudiante se acerque al concepto de Seguridad Social y conozca sus facetas más destacadas.

Relación con otras asignaturas

Se trata de una asignatura a medio camino entre el Derecho público y el privado y que se nutre de aportaciones del Derecho común al que completa y corrige, desde principios y criterios propios, en el tratamiento contractual de la prestación de servicios dependiente y por cuenta ajena. El constitucionalismo social tiene también en el Derecho del Trabajo una pieza clave de desarrollo en el nivel de la legalidad ordinaria. Sus relaciones, en fin, con la ordenación jurídica de la empresa son notorias y todo ello aun cuando el Derecho del Trabajo haya alcanzado un importante grado de autonomía que permite proclamar su emancipación de otras ramas del ordenamiento de las que desde luego, eso sí, no queda aislado.

Relación con la profesión

Las salidas profesionales del Derecho del Trabajo son muy numerosas y variadas: la clásica perspectiva forense y aplicativa en la rama social de la jurisdicción; el vasto campo de la gestión de recursos humanos y la administración laboral en la empresa; el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, el campo de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades,

	no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

Adquirir conciencia de la importancia crucial del trabajo en las sociedades contemporáneas y de la importancia clave de su regulación jurídica y dimensión institucional con el propósito de estar en disposición de alumbrar soluciones a los problemas que se concitan en esta materia, teniendo presente la perspectiva de género.

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

Resultados adicionales

El estudiante que haya superado esta asignatura habrá demostrado ser capaz de:

1. Describir las fuentes y las instituciones básicas del Derecho individual del Trabajo y de debatir sobre ellas y exponerlas con claridad bien de forma oral o escrita, con capacidad para emitir juicios críticos sobre la regulación vigente (competencias relacionadas G3, E4, E18).

2. Buscar y analizar jurisprudencia especializada, extrayendo pautas interpretativas de carácter general que extrapolará a casos distintos de los resueltos, insertando las sentencias en el entorno más amplio del debate doctrinal, jurisprudencial y social (competencias relacionadas G2, G6, G14, E4, E18).

3. Resolver un caso práctico ofreciendo una solución jurídicamente fundada en los textos normativos, así como en la jurisprudencia y la doctrina que los interpreta y aplica. Será capaz de defender en público la solución adoptada y de debatir sobre la misma, apoyándose en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia (competencias relacionadas: G2, G3, G14, E3, E4, E10).

4. Analizar un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión) siendo capaz de extraer su relevancia para el ordenamiento laboral y el modo en que éste debería reaccionar, prestando especial atención al impacto de género y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate (competencias relacionadas: G5, G6, G14, E3, E10, E18).

6. TEMARIO

Tema 1: CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL

Tema 1.1 Relación laboral y contrato de trabajo. a) Noción legal: ajenidad y dependencia. b) Las relaciones laborales excluidas. c) Las relaciones laborales de carácter especial. d) Trabajo subordinado y trabajo autónomo: La Ley 20/2007 del Estatuto del Trabajo autónomo

Tema 1.2 El contrato de trabajo por tiempo indefinido como forma-tipo. El fomento del empleo y el apoyo a las PYMES a través de las modalidades de contratación laboral: evolución y estado actual, especial referencia al contrato indefinido de apoyo a los emprendedores.

Tema 1.3 Modalidades de contratación: a) contratación temporal estructural. b) Contratos de formación y en prácticas. c) Contrato a tiempo parcial. d) Las reformas sucesivas del mercado laboral.

Tema 1.4 Sujetos del contrato de trabajo. Edad y nacionalidad en la capacidad para contratar. El régimen legal del trabajador extranjero.

Tema 1.5 Formación del contrato: consentimiento, objeto y causa del contrato. Forma y prueba del contrato. La información sobre los elementos esenciales del contrato.

Tema 2: EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA

Tema 2.1 El empresario y la empresa. Conceptuación para el derecho laboral.

Tema 2.2 El acceso al empleo y la colocación. El Sistema Nacional de Empleo. Instrumentos de las políticas de empleo. la intermediación laboral. servicios públicos de empleo y agencias de colocación.

Tema 2.3 Interposición y mediación en la posición jurídica del empleador: relaciones de trabajo triangulares. Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.

Tema 2.4 Descentralización productiva: contratas y subcontratas. Empresas multiservicios. La Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

Tema 2.5 La problemática de la concentración empresarial y la ruptura del principio de personalidad jurídica singular. El fenómeno de los grupos de empresas

Tema 2.6 La posición contractual del empleador. El poder de dirección y control de la actividad laboral: contenido y límites.

Tema 3: EL TRABAJADOR Y LA PRESTACIÓN LABORAL

Tema 3.1 La posición contractual del trabajador: enunciación derechos y deberes básicos.

Tema 3.2 La prestación de trabajo: a) la determinación cualitativa de la prestación: categoría profesional. Movilidad funcional. b) El principio de rendimiento debido. El deber de diligencia y la contribución a la mejora de la productividad. c) La buena fe en la prestación de trabajo. La obligación de no concurrencia. El deber de obediencia.

Tema 3.3 El tiempo de prestación: a) la jornada de trabajo; régimen legal y convencional. b) el descanso semanal. c) vacaciones anuales retribuidas. d) Interrupciones de la prestación. La reducción de la jornada: supuestos, procedimiento y límites.

Tema 3.4 El lugar de trabajo: empresa, centro de trabajo y lugar de trabajo. La movilidad geográfica del trabajador. Traslados individuales y colectivos. Desplazamientos.

Tema 4: EL SALARIO

Tema 4.1 Concepto de salario. Las percepciones no salariales

Tema 4.2 Composición del salario. Salario base y complementos salariales

Tema 4.3 Modalidades. Salario en dinero y salario en especie

Tema 4.4 Determinación del salario. Fuentes de fijación y sistemas salariales

Tema 4.5 Pago del salario

Tema 4.6 La protección del salario: a) protección frente a los acreedores del trabajador; b) protección frente a otros acreedores del empresario; c) protección frente a la insolvencia del empresario (Fondo de Garantía Salarial)

Tema 5: MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Tema 5.1 Tipología y caracterización

Tema 5.2 Transmisión de empresas y subrogación empresarial. El caso especial de la sucesión de contratos

Tema 5.3 Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo: a) Modificaciones de carácter individual; b) Modificaciones de carácter colectivo; c) Modificaciones de convenios colectivos estatutarios

Tema 5.4 Causas de suspensión del contrato de trabajo. Examen especial de las excedencias

Tema 6: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Tema 6.1 Concepto y causas de extinción

Tema 6.2 El despido. caracterización y tipos

Tema 6.3 El despido disciplinario: a) Causas; b) Forma del despido; c) Revisión jurisdiccional y calificación. Efectos

Tema 6.4 El despido por causas objetivas: a) Causas; b) Forma del despido; c) Revisión jurisdiccional y calificación. Efectos

Tema 6.5 El despido colectivo: a) Causas; b) Procedimiento: apertura del expediente de regulación de empleo; c) Revisión jurisdiccional y calificación.

Efectos

Tema 6.6 Despidos por fuerza mayor

Tema 6.7 Otras causas de extinción

Tema 7: TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 7.1 Medios de garantía de los derechos laborales de origen estatal: los Tribunales de Justicia y la Administración laboral

Tema 7.2 El proceso de trabajo: a) Breve descripción de la extensión y límites de la jurisdicción del orden social y de la organización de los tribunales de trabajo. b) Caracterización general del proceso ordinario y principios informadores. c) Enunciación de los principales procesos especiales: tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales y procesos especiales de carácter colectivo. d) Los medios de impugnación. e) Caracteres generales de la ejecución de sentencias.

Tema 7.3 Infracciones y Sanciones y Administración laboral: a) Inspección de Trabajo y Administración laboral. b) Procedimiento de inspección y procedimiento sancionador. c) Infracciones y sanciones en el orden social: tipificación y caracterización en el TRLISOS.

Tema 7.4 El sistema español de Seguridad Social. a) Antecedentes. b) El modelo constitucional de Seguridad Social y su desarrollo. c) Estructura y campo de aplicación del sistema español de Seguridad Social.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E04 E10 E17 E18	1.12	28	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E03 E04 E10 E17 E18 G02 G03 G05 G06 G14	0.6	15	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]		E03 E04 E10 E17 E18 G02 G03 G05 G06 G14	0.08	2	S	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E03 E04 E10 E17 E18 G02 G03 G05 G06 G14	1.8	45	N	-	Los estudiantes deberán estudiar los casos prácticos propuestos con manejo de los textos legales y la búsqueda de materiales jurisprudenciales, para su posterior comentario en las clases prácticas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E03 E04 E10 E17 E18 G02 G03 G05 G06 G14	2.4	60	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de pruebas de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, y pruebas escritas de evaluación continua
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico - práctico
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico-práctica.

Evaluación no continua:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico- práctica

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico-práctica.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico-práctica.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación tendrá en cuenta el progreso en el aprendizaje que se vaya observando en el grupo.	
Tema 1 (de 7): CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN LABORAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 2 (de 7): EL EMPRESARIO Y LA EMPRESA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tema 3 (de 7): EL TRABAJADOR Y LA PRESTACIÓN LABORAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 4 (de 7): EL SALARIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tema 5 (de 7): MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 6 (de 7): LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tema 7 (de 7): TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES E INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	45
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
A. MARTÍN VALVERDE Y OTROS	Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid	2022	
E. TARACÓN PÉREZ; M. J. ROMERO RODENAS	Manual de modalidades de contratación laboral	Bomarzo	Albacete	2022	
M. C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA	Derecho del Trabajo	Ceura	Madrid	2022	
	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	BOMARZO		2022	
JESUS CRUZ VILLALÓN	Compendio de Derecho del Trabajo	Tecnos		2022	
ROMERO RODENAS MJ., TARANCON PEREZ E	Manual de Prestaciones contributivas del Régimen General de la Seguridad Social	BOMARZO		2022	